



Guía para el sustentante del Proceso de Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena y de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena

PAL-EPREMI y PAL-EPRIMI

Directorio

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General

Dra. Lilian Fátima Vidal González
Directora de los Exámenes Nacionales de Ingreso

Dra. Alejandra Zúñiga Bohigas
Directora de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura

Mtra. Marisela Corres Santana
Directora de Acreditación y Certificación del Conocimiento

Mtro. César Antonio Chávez Álvarez
Director de Investigación, Calidad Técnica e Innovación Académica

Mtra. María del Socorro Martínez de Luna
Directora de Operación

Mtro. Ricardo Hernández Muñoz
Director de Calificación

Dra. Eréndira Fierro Moreno
Directora de Administración

Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa
Abogado General

Mtra. Cindy Mariana Huerta Valle
Directora de Planeación y Mejora Continua

Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Mtra. Ana Paula Robles Sahagún
Directora de Vinculación Institucional

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) es una asociación civil sin fines de lucro creada en 1994 con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de la educación mediante el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y difusión de los resultados que arrojan las pruebas. Sus actividades se fundamentan en los últimos avances de la psicometría y otras disciplinas y se enriquecen con la experiencia y el compromiso de su equipo, conformado por más de 650 personas, junto con el apoyo de numerosos cuerpos colegiados integrados por especialistas provenientes de las instituciones educativas más representativas del país y de organizaciones de profesionales con reconocimiento internacional.

Guía para el sustentante del Proceso de Acreditación de la Licenciatura en Educación
Preescolar para el Medio Indígena y de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena
(PAL-EPREMI y PAL-EPRIMI)

D.R. © 2026
Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval)
Av. Camino al Desierto de los Leones 19
Col. San Ángel, Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01000, México, Ciudad de México
www.ceneval.edu.mx

Marzo de 2026

Índice

Presentación	5
Estructura de la guía	6
Características del Proceso de Evaluación	7
Primera etapa. Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena y Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena.	10
Segunda etapa. Portafolio de evidencias..	14
Referencias bibliográficas	17
Tipo de reactivos del examen	27
Características del Portafolio de evidencias.	32
Aplicación del examen	39
Preguntas frecuentes	44
Anexo 1. Elementos evaluados en el portafolio de evidencias	47
Anexo 2. Lista de cotejo para el envío del portafolio	50
Anexo 3. Reactivos práctica	53

Presentación

La presente guía tiene el propósito de brindar la información y orientación necesarias para las personas que cuentan con los conocimientos, las habilidades y la experiencia como docentes equivalentes a la Licenciatura en Educación Preescolar o Primaria en el Medio Indígena y que desean presentar el Proceso de Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena o el Proceso de Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena (PAL-EPREMI y PAL-EPRIMI), con el fin de obtener su título profesional.

La lectura de esta guía también permitirá que el sustentante se familiarice con las etapas y las características del proceso de evaluación.

El PAL-EPREMI y el PAL-EPRIMI tienen sustento legal en el Acuerdo Secretarial 286 y el diverso 02/04/17 de la Secretaría de Educación Pública, que se fundamenta en el artículo 64 de la Ley General de Educación. Este proceso de evaluación permite que los conocimientos y habilidades adquiridas de diversas maneras sean reconocidas públicamente por la autoridad educativa; de esta manera, se cumple el objetivo de la educación y de las instituciones que desempeñan la tarea educativa (plasmado en el artículo 3º constitucional y en la Ley General de Educación).

Finalmente, en esta guía se describen las características del proceso de evaluación, el perfil de los aspirantes que pueden participar en el proceso de acreditación, los requisitos que deben cumplir, así como el objetivo del EGAL-EPREMI y del EGAL-EPRIMI.

Nota aclaratoria

El Ceneval no reconoce, avala ni descalifica los programas, cursos o materiales didácticos que entidades públicas o privadas ofrecen para capacitar a los sustentantes en este proceso. Tampoco reconoce compromiso alguno con organismos públicos o privados, ni agrupaciones u organizaciones políticas, sociales o gremiales que ofrezcan cualquier ventaja a simpatizantes afiliados. El Ceneval desautoriza el uso que de sus materiales y nombres registrados puedan hacer algunos proveedores en el mercado y se reserva el derecho a ejercer cualquier acción penal o administrativa en consecuencia. La participación en cursos o programas de pretendida preparación para este proceso es responsabilidad exclusiva de los interesados.

Estructura de la guía

El Proceso de Evaluación consta de dos etapas: la primera consiste en el sustento de **un examen de conocimientos**; la segunda, en demostrar las habilidades docentes en el ámbito de la educación indígena con la presentación de un **portafolio de evidencias** conformado por a) un **Plan de clase** elaborado por el propio sustentante, b) un **Autorregistro** de la clase que tenga como referente el Plan de clase y c) una **Reflexión docente** que aborde el tema planteado en el Plan de clase y que esté relacionado con la docencia en el medio indígena. En esta guía se describen las características del proceso de evaluación, su objetivo, el perfil de los aspirantes que pueden participar en el proceso de acreditación y los requisitos que deben cumplir.

Asimismo, se describen las características técnicas que conforman el examen, la estructura y los contenidos que se evalúan y las etapas que comprende el proceso de evaluación. Además, se detalla en qué consiste la primera etapa de la evaluación, se incluyen ejemplos de los tipos de reactivos que se encontrarán en el examen y una propuesta de bibliografía por utilizar. Este documento puntualiza la segunda etapa de la evaluación, que comprende el Portafolio de evidencias de la competencia docente, cómo se evalúa, así como las reglas y recomendaciones para su elaboración. Finalmente, se enuncia la manera en que se informan y publican los resultados y la información correspondiente a la conclusión de trámites en caso de haber aprobado la evaluación.

Características del Proceso de Evaluación

Características del examen

El Consejo Técnico, así como el Comité Académico de Diseño y de Validación del Objeto de Medida determinó cuáles son los conocimientos y habilidades equivalentes a la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena y Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena.

Objetivo de la evaluación

El PAL-EPREMI y PAL-EPRIMI evalúan los conocimientos que deben poseer los aspirantes que desean obtener la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena o la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena, con base en los Acuerdos Secretariales 286 y el modificatorio 02/04/17 de la Secretaría de Educación Pública.

La evaluación mediante el PAL-EPREMI y EPRIMI brinda la oportunidad de obtener el título profesional a las personas que cuenten con los conocimientos equivalentes a la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena o Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena y que por diversos motivos no lo han obtenido.

Población a la que se dirige el examen

Personas interesadas en obtener el título profesional de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena o la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena.

¿Cuáles son los requisitos?

Para poder participar en el proceso de evaluación, los aspirantes deberán contar íntegramente con los siguientes requisitos:

- > Certificado de bachillerato o equivalente, emitido por autoridad competente y con fecha anterior a la del registro al proceso de evaluación¹
- > Clave Única de Registro de Población (CURP)
- > Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte).

¹ Este documento lo solicitará la autoridad educativa para la expedición del título profesional correspondiente.

Ingreso al Proceso de Evaluación

Los sustentantes que se adhieran al proceso deberán cumplir todos y cada uno de los requisitos, así como **aprobar cada una de las etapas** para acceder al título profesional emitido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). A continuación, se enlistan las actividades generales para llevar a cabo el proceso de acreditación:

1. Como primer paso, **ingrese a la página de Ceneval**, específicamente a la sección “Calendario de aplicación” de la Licenciatura en Educación Preescolar o Primaria para el Medio Indígena en la cual encontrará las fechas en las que debe efectuar cada actividad.
2. Diríjase a la página <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx> para **realizar su solicitud de ingreso al proceso** de acuerdo con el calendario publicado.
3. En las fechas establecidas, deberá **subir a la plataforma los siguientes documentos** escaneados:
 - > Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - > Identificación oficial con fotografía vigente: Credencial de elector o Pasaporte
 - > Certificado de bachillerato o equivalente, emitido por autoridad educativa competente y con fecha anterior a la del registro al proceso de evaluación.
 - > Acta de nacimiento actualizada
4. Una vez que sus documentos hayan sido verificados, de acuerdo con el calendario, descargue su reporte de admisión al proceso en el portal <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx>.
5. Este reporte le indicará que sus documentos son correctos y que **es candidato a realizar su registro para la primera etapa** únicamente en las fechas señaladas en el calendario publicado en la página de Ceneval.

Registro a la evaluación

Una vez que usted haya realizado su “Ingreso al Proceso de Evaluación” y cuente con su **reporte de aceptación** podrá realizar el registro a la evaluación (Examen de conocimientos y Portafolio de evidencias).

1. Para registrarse a la evaluación, debe ingresar a la siguiente liga: <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/> en el portal de internet del Ceneval.
2. Al momento de registrarse deberá **seleccionar el nivel educativo por acreditar** (preescolar o primaria) y la sede en la que presentará la evaluación.
3. Una vez realizado el registro, obtendrá un pase de ingreso y deberá **realizar el pago por derecho al examen**.
4. Posteriormente, deberá prepararse para el examen de conocimiento y **preparar su portafolio de evidencias**, el cual deberá ser entregado el mismo día del examen.
5. Deberá **presentarse el día de la aplicación en la sede que le corresponde** con el siguiente material:
 - > Pase de ingreso
 - > Portafolio de evidencias
 - > Identificación oficial vigente
 - > Lápiz, borrador y sacapuntas

Primera etapa. Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena y Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena.

Los exámenes de conocimientos EGAL-EPREMI y EGAL-EPRIMI están compuestos por reactivos de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta para cada pregunta, de las cuales sólo una es correcta. Los reactivos de opción múltiple pueden medir tanto la comprensión de las nociones fundamentales, como la habilidad del sustentante para razonar, aplicar lo aprendido y resolver problemas propios del quehacer docente. Además, evalúan respuestas con diversos grados de dificultad a partir de una amplia gama de formatos.

Una de las principales cualidades del examen es su objetividad, ya que tiene criterios de calificación unívocos y precisos; además de ser estandarizado, porque cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación.

Los exámenes de opción múltiple pueden calificarse de manera rápida y exacta, lo que resulta indispensable cuando se requiere evaluar poblaciones numerosas y ofrecer resultados rápidamente. Son exámenes que identifican los conocimientos de los sustentantes con respecto a estándares de desempeño establecidos por el Consejo Técnico y validados por grupos de expertos independientes; los exámenes consideran cada una de las competencias cognoscitivas implicadas en el perfil referencial.

El examen de conocimientos está constituido por dos áreas: a) Área básica y b) Campos de conocimiento escolar, que se encuentran distribuidas en 170 reactivos que constituyen una muestra representativa del perfil referencial del examen.

Estructura del examen • Área básica	
Subárea	Temas
Psicopedagógica	Elementos de la práctica docente en educación indígena
	Desarrollo del niño y aprendizaje escolar Construcción del conocimiento en la escuela
	Criterios para propiciar aprendizajes significativos Organización de los contenidos curriculares para una práctica culturalmente pertinente
Socio-histórica	Políticas para los pueblos indígenas en el siglo XX y XXI
	Políticas lingüísticas y educativas para los pueblos indígenas en los siglos XX y XXI
	Pueblos indígenas y legislación nacional en el México contemporáneo Importancia del conocimiento histórico para la educación indígena
	Sociedad nacional y pueblos indígenas en la construcción de la escuela pública en el siglo XIX
Antropológico-lingüística	Lengua, cultura, identidad étnica y práctica docente en la educación indígena
	Bilingüismo y educación intercultural Derechos culturales y lingüísticos de los pueblos indígenas
	Relaciones entre pueblos indígenas y sociedad nacional
Metodológica	Contextualización de la práctica docente
	Técnicas para la investigación de la práctica docente
	Elementos para la elaboración del diagnóstico pedagógico Elementos para la elaboración de propuestas pedagógicas

Estructura del examen • Área Campos de Conocimiento Escolar	
Subárea	Temas
La Lengua	Procesos educativos y problemas de enseñanza y aprendizaje en la L1 y la L2 en preescolar y primaria
	Procesos de adquisición y desarrollo de la lengua oral y escrita
	El español y las lenguas indígenas en los planes y programas de preescolar y primaria
	Construcción de propuestas pedagógicas pertinentes para la enseñanza y aprendizaje de la L1 y la L2
Lo Social	Procesos educativos y problemas de enseñanza y aprendizaje de lo social en preescolar y primaria
	Lo social en los planes y programas de preescolar y primaria
	Aprendizaje significativo y enseñanza de lo social
	Construcción de propuestas pedagógicas pertinentes para la enseñanza y aprendizaje de lo social
La Naturaleza	Procesos educativos y problemas de enseñanza y aprendizaje del campo de la naturaleza en preescolar y primaria
	El campo de la naturaleza en el plan y los programas de preescolar y primaria
	Formas de acercamiento y construcción del conocimiento sobre la naturaleza en contextos indígenas
	Construcción de propuestas pedagógicas pertinentes para la enseñanza y aprendizaje del campo de la naturaleza

Estructura del examen • Área Campos de Conocimiento Escolar	
Subárea	Temas
La Matemática	Procesos educativos y problemas de enseñanza y aprendizaje del campo de las matemáticas en preescolar y primaria El campo de la matemática en el plan y los programas de preescolar y primaria
	Génesis y desarrollo del pensamiento matemático en diferentes contextos socioculturales y lingüísticos
	Construcción de posibles propuestas pedagógicas pertinentes para la enseñanza y aprendizaje del campo de la matemática

A partir del contenido de las áreas se elabora una variedad de reactivos que constituyen una muestra suficientemente representativa del perfil referencial del examen, el cual especifica las competencias indispensables para una práctica docente de calidad.

Segunda etapa. Portafolio de evidencias.

El portafolio de evidencias de la competencia docente está conformado por los siguientes elementos:

Características del grupo: En este apartado, el sustentante presenta las variables principales de su grupo de alumnos tales como rango de edades, y número de alumnos. Así mismo, se informa sobre las fortalezas y debilidades generales que el docente ha identificado en el grupo respecto al contenido que se pretende abordar a lo largo de la clase. Este apartado también considera factores que influyen en el aprendizaje de los niños como sus intereses, necesidades de aprendizaje y conocimientos previos sobre el campo de conocimiento y tema por abordar en la clase. El sustentante debe tomar en cuenta los aspectos analizados en este apartado para realizar la planeación docente.

Planeación docente: El plan de clase es el primer documento que se elabora para el portafolio y muestra la secuencia didáctica que guía la intervención docente del sustentante. Esta secuencia deberá ser coherente con lo mostrado en el Autorregistro. El plan de clase puede elaborarse con base en el formato utilizado en la institución del sustentante o generar uno de manera individual.

A continuación, se enlistan los elementos que componen la planeación docente del portafolio:

- > Campo de formación o asignatura en los cuales se desarrollará la clase.
- > Tema a abordar.
- > Competencia.
- > Aprendizajes esperados.
- > Los propósitos de enseñanza-aprendizaje generales y particulares que el docente busca lograr al término de la sesión. Estos deben ser realistas y coherentes con el campo de formación o asignatura asignados (estos pueden ser seleccionados por el sustentante en función con el plan de estudios utilizado al momento de realizar el portafolio).

Una vez atendidos los puntos anteriores, se debe presentar el formato de la planeación docente en el cual se organiza la secuencia didáctica. Esta secuencia se compone de tres momentos:

Inicio: se describe a detalle la manera en que el docente recupera conocimientos previos en sus alumnos a través de una actividad didáctica que les introduce el tema a abordar en la clase y, a su vez, los motiva a adquirir conocimientos nuevos. Además, este es el momento en que el docente informa a su grupo los objetivos y aprendizajes esperados de la sesión.

Desarrollo: se describe a detalle la secuencia que seguirán las actividades de aprendizaje indicando la distribución de tiempo, organización y tipos de interacción del grupo, el uso del espacio físico, materiales didácticos y las estrategias de intervención implementadas por el docente.

El docente debe implementar actividades didácticas individuales y colaborativas que sean relevantes en la cultura de la comunidad de su población de alumnos en conexión con los propósitos de aprendizajes plasmados en la planeación docente.

Cierre: se describe a detalle la manera en que el docente dará cierre a la clase. Se señalan las actividades de aprendizaje de cierre y las estrategias didácticas que el docente implementa para promover la reflexión en sus alumnos sobre los aprendizajes adquiridos, así como los instrumentos y técnicas de evaluación a implementar en la clase. Además, se deben incluir técnicas para dar la retroalimentación necesaria al grupo.

Autorregistro: Este apartado del portafolio de evidencias es coherente con lo planteado en la planeación docente. El Autorregistro consiste en la evidencia de la intervención docente del sustentante a través de fotografías que reflejan la manera en que se llevó a cabo la lección con la población del sustentante.

En el inicio del Autorregistro, se presenta evidencia fotográfica del contexto escolar de la población del sustentante como la escuela y la comunidad en la que se encuentra y las instalaciones de la institución.

Posteriormente, se muestra la manera en que se recuperaron los conocimientos previos de los alumnos de acuerdo con la planeación docente y se explica cómo se lograrán los propósitos de aprendizaje.

Asimismo, el sustentante debe explicar la manera en que utilizó los conocimientos recuperados de sus alumnos que se relacionan con el tema a abordar en la clase para introducir la información nueva y lograr los propósitos de aprendizaje.

En el desarrollo, se presentan fotografías que muestren la manera en que el docente organiza al grupo respecto a la distribución y uso del espacio en el aula. Asimismo, se reflejan los patrones de interacción implementados en los alumnos ya sea de tipo individual o colaborativo.

También, las fotografías presentadas deben mostrar la manera en que el docente recupera aspectos culturales y lingüísticos en su población de alumnos. Así mismo, se presenta evidencia en la cual el docente fomenta una atmósfera de sana convivencia y un sentido de inclusión coherentes con los propósitos de aprendizaje de la clase.

En el cierre del Autorregistro, se explica y da evidencia de las estrategias que el docente aplicó para evaluar los aprendizajes de sus alumnos y valorar el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, se reflejan los instrumentos de evaluación utilizados en concordancia con lo estipulado en la planeación docente. Finalmente, el docente explica el tipo de técnicas e instrumentos de evaluación. Por ejemplo, autoevaluación, coevaluación y/o heteroevaluación.

Reflexión docente: Luego de haber impartido la clase a los alumnos, el sustentante elabora una reflexión docente. Esta consiste en la redacción de un ensayo académico que incluye introducción, desarrollo y cierre. Esta apartado del portafolio de evidencias se elabora después de haber impartido la lección y reafirma las características culturales y lingüísticas dentro del contexto escolar del sustentante y sus alumnos.

A modo de un análisis reflexivo con fundamento bibliográfico, normativo y teórico, el sustentante manifiesta conclusiones sobre lo plasmado en la planeación docente, los aspectos implicados en el desarrollo de la intervención docente y las estrategias de evaluación presentadas en el portafolio de evidencias.

A lo largo de la reflexión docente, se deben dar perspectivas basadas la bibliografía utilizada citando apropiadamente a sus autores para dar sustento a las reflexiones del sustentante.

Por otra parte, en la reflexión docente se explica la manera en que los aspectos culturales y lingüísticos impactan en la manera en que se desenvuelve la población del sustentante.

El desarrollo teórico de la reflexión docente se compone de los siguientes elementos:

- > Programa educativo
- > Teorías educativas (incluir citas y fuentes de consulta en estilo APA en la edición más reciente).
- > Marco legal

Asimismo, a lo largo de la reflexión docente realiza una introspección respecto al método y resultados de la aplicación de los instrumentos seleccionados y manifiesta consideraciones sobre los aprendizajes y dificultades que identificó en sus alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A modo de conclusión, el sustentante argumenta el alcance de logro de sus objetivos de aprendizaje con base en la planeación docente y reflexiona sobre los motivos por los que pudo lograr o no dichos propósitos.

La reflexión docente presenta un cierre en el cual el docente realiza una autoevaluación sobre su desempeño durante la intervención docente. Asimismo, reconoce sus fortalezas y debilidades para la mejora de su práctica docente.

En el siguiente apartado, se describen los criterios de evaluación correspondientes al portafolio de evidencias a fin de que el sustentante pueda asegurarse de cubrirlos en su trabajo.

Referencias bibliográficas

La siguiente bibliografía de referencia se puede consultar en las bibliotecas de las unidades y subse-des de la UPN, o bien en el portal de la Biblioteca de la UPN; en la página de la DGEIIB; en la página del INALI, en la biblioteca digital de la DGEIIB; en los centros de maestros y en las bibliotecas de las escuelas normales.

Se recomienda consultar también las Guías de estudio y trabajo de la LEPEPMI, disponibles en: <http://biblioteca.ajusco.upn.mx/>

Psicopedagógica

- > Ausubel, D y Sullivan E. (1997). El desarrollo infantil. Vol. 3 Aspectos lingüísticos, cognitivos y físicos. Paidós, México.
- > Bertely, María (1998). La organización del trabajo en la escuela primaria, adaptaciones escolares en una comunidad mazahua, en Escuela y contexto social. Licenciatura en educación primaria, México, SEP, pp. 41-57.
- > Czarny, Gabriela (1995). Diversidad, invisibilidad y escolaridad, Revista Básica 2 (8), pp. 12-15.
- > Secretaría de Educación Pública-México (2011). “Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de educación básica”, Diario Oficial de la Federación, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205518&fecha=19/08/2011
- > Díaz Barriga Arceo, Frida (2006). “Principios educativos de las perspectivas experiencial, reflexiva y situada”, Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida, México, McGraw-Hill, pp. 1-28.
- > Meece, Judith L. (2001). Desarrollo del niño y del adolescente, México, McGraw-Hill, pp. 3-44 y pp. 99-138.
- > Perrenoud, Philippe (2004). Las 10 nuevas competencias para enseñar, México, Graó/SEP.
- > Ruiz López, Arturo (1993). “La práctica docente del maestro de educación indígena”, Educación indígena: del discurso a la práctica docente, México, UABJO, pp. 123-163.
- > Schmelkes, Silvia (coord.) (2008). El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestro de primaria, CGEIB, México.
- > Secretaría de Educación Pública (2005). Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar, volumen 1, México, SEP, disponible en: https://www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen1_mexico.pdf
- > Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de estudios 2011, Educación Básica, México. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf
- > Secretaría de Educación Pública (2012). Fundamentos normativos de la educación pertinente cultural y lingüísticamente, Marcos curriculares de la educación preescolar indígena y de la población migrante. Antecedentes y fundamentación normativa, México, SEP, pp. 53-63.

- > Secretaría de Educación Pública (2009). Parámetros curriculares en la educación primaria, lengua indígena, México, SEP.
- > Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudio. Guía para el Maestro. Educación Básica. Primaria. México, SEP. Disponible en: http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/5/d1/p2/1%20PRIM_1ro2011.pdf
- > Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudio. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar, México, SEP. Disponible en: http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx.cepse/files/programa_de_estudio_preescolar_2011.pdf
- > Secretaría de Educación Pública (2005). Propuesta educativa multigrado, México. Disponible en:
> https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/setabasco/Propuesta%20Educativa%20Multi-grado%202005_compressed.pdf
- > Secretaría de Educación Pública (2014). Acuerdo secretarial número 717. Lineamiento para formular los programas de Gestión Escolar, Diario Oficial de la Federación, México, SEP.
- > Secretaría de Educación Pública (2010). Estándares de gestión para la educación básica. Módulo III, México, SEP.
- > Secretaría de Educación Pública (2013). Lineamiento para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Educación Básica, México, SEP. Disponible en: <http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/2/d5/p1/2.%20Lineamientos%20del%20Consejo%20Tecnico.pdf>
- > Trapnell, Lucy (2008). Conocimiento y poder, una mirada desde la educación intercultural bilingüe, en Argumentos, Perú, 4 de noviembre de 2008, disponible en: <http://www.revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/conocimiento-y-poder-una-mirada-desde-la-educacion-intercultural-bi-lingue> [consulta: mayo de 2017].
- > Wadsworth, B. (1991) Teoría de Piaget del desarrollo cognoscitivo y afectivo. México, Diana.

Socio-Histórica

- > Acevedo Conde, María Luisa (1986). La educación indígena en el cardenismo, en M.L. Acevedo y M. Nolasco, Educación indígena, Cuaderno de Trabajo, núm. 33, México, INAH-DEAS, pp. 11-40.
- > Brice, H. Shirley (1986). La nación entre lo antiguo y lo moderno, en La política del lenguaje en México: de la Colonia a la Nación, México, INI, segunda edición, pp. 94-126.
- > Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 2o, actualización disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_201219.pdf
- > De la Peña, Guillermo (2002). La educación indígena. Consideraciones críticas, Sinéctica, enero-junio, 2002, pp. 46-53.
- > Unicef (2015). “Marco normativo e institucional del derecho a la educación y políticas educativas dirigidas a la población indígena”, Panorama educativo de la educación indígena, México, Unicef/INEE, pp. 23-31.
- > Congreso de la Unión (2015). Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, *Diario Oficial de la Federación*, México.
- > Martínez della Rocca, Salvador (1983). Los antecedentes: educación y proyecto liberal; El Porfiriato 1876-1910; La Revolución Mexicana: un intento de caracterización y Estado, educación y hegemonía: 1920-1956; Educación y hegemonía en México (1920-1956), México.
- > Organización de las Naciones Unidas (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007). Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU, Unicef/INEE.
- > Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- > Secretaría de Educación Pública (2012). Marcos curriculares de la educación primaria indígena y de la población migrante. Fascículo I. Fundamentación normativa e histórica de la educación primaria indígena, México, SEP.

Antropológico-Lingüística

- > Acevedo, María Luisa (1986). Los niños indígenas, en Acevedo, M. L. et al. Ensayos sobre ciclos de vida, México, INAH, pp. 9-20.
- > Aguirre Beltrán, Gonzalo y Ricardo Pozas Arciniega (1981). La política indigenista en México. Métodos y Resultados, México, CNCA.
- > Appel, R. y Muy Sken, P. (1996). “Introducción: Bilingüismo y contacto de lenguas”, Bilingüismo y contacto de lenguas, España, Ariel Lingüística.
- > Bonfil Batalla, Guillermo (1989). “El indio reconocido”, México profundo: una civilización negada, México, CNCA-Grijalbo.
- > Ferreiro, E. (1996). Diversidad y “Proceso de alfabetización”, Básica, núm. 9, enero-febrero, México, Fundación SNTE, 1996.
- > Cisneros, Erasmo (1990). “Formas de transmisión cultural entre los grupos indígenas mexicanos”, Cuadernos de Cultura Pedagógica, México, UPN.
- > Coronado Suzán, Gabriela (1996). “El bilingüismo como alternativa frente a la diversidad”, El significado de la diversidad lingüística y cultural, México, UAM/INAH.
- > Díaz Couder, Ernesto (1989). “Diversidad cultural y etnicidad”, Diversidad sociocultural y educación en México, México, UPN.
- > Dietz, Gunther y Selene Mateos (2011). Interculturalidad y educación intercultural en México: Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos, México, SEP/CGEIB. Disponible en: <https://eib.sep.gob.mx/isbn/9786079116040.pdf>
- > Gigante, Elba (1996). “Una interpretación de la interculturalidad en la escuela”, Básica, año II, noviembre-diciembre.
- > Jiménez Naranjo, Yolanda (2009). “La cultura escolar y comunitaria: espacios de interacción”, Cultura comunitaria y escuela intercultural. Más allá de un contenido escolar, México, SEP/CGEIB, pp. 165-238.
- > Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- > Organización Internacional del Trabajo (1989). Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, núm. 8, México, Fundación SNTE, pp. 48-52. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Convenio_169_PI.pdf
- > Paradise, R. (1991). El conocimiento cultural en el aula: niños indígenas y su orientación hacia su observación. Infancia y aprendizaje, México, DIE, pp. 73-85.
- > Popoca, Cenobio (2004). La organización del trabajo en el aula multigrado, México, SEP, disponible en: <http://red-ler.org/organizacion-trabajo-aula-multigrado.pdf> [consulta: mayo de 2017].
- > Ruiz, Arturo (2009). La lengua indígena en el aula. Un reto en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas de educación indígena, en Memoria del congreso nacional de educación indígena e intercultural, México, Vol. I, pp. 203-208.

- > Secretaría de Educación Pública-México (2011). “Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de educación básica”, Diario Oficial de la Federación, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205518&fecha=19/08/2011
- > Secretaría de Educación Pública (2011). “Diversificación y contextualización curricular: Marcos curriculares para la educación indígena”, Plan de Estudios 2011. Educación Básica, México, pp. 49-54 y pp. 56-61. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf
- > Secretaría de Educación Pública (2011). “Favorecer la inclusión para atender a la diversidad”, Plan de Estudios 2011. Educación Básica, México, pp. 35-37. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf
- > Secretaría de Educación Pública (2005). Propuesta educativa multigrado, México. Disponible en: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/setabasco/Propuesta%20Educativa%20Multigrado%202005_compressed.pdf
- > Von Gleich, U. (1988). “Lengua materna”, Educación primaria bilingüe intercultural, Alemania, GTZ-GmbH.

Metodológica

- > Arias Ochoa, Marco Daniel (1992). “La propuesta de acción en la línea de metodología de investigación”, Academia de Educación Básica, UPN, México.
- > Fierro, Cecilia (1991). “Una invitación a reflexionar sobre nuestra práctica docente y su entorno”, Ser maestro rural ¿una labor imposible?, México, SEP/Libros del Rincón, pp. 7-13.
- > Gerson, Boris (1979). “Observación participante y diario de campo”, Perfiles educativos, México, UNAM/CISE, núm. 5, julio/septiembre, pp. 3-22.
- > Martín Toscano, José (1994). Un recurso para cambiar la práctica: el diario del profesor, Sevilla, ICE de la Universidad de Sevilla.
- > Podestá, Rossana (2007). “Nuevos retos y roles intelectuales en metodologías participativas”, Revista Mexicana de Investigación Educativa, México, vol. 12 (34), pp. 987-1014.
- > Pérez Gómez, Ángel (1988). “El pensamiento práctico del profesor: implicaciones en la formación del profesorado”, Perspectivas y problemas de la función docente. Segundo Congreso Mundial Vasco, Bilbao, Narcea, pp. 128-148.
- > Ramírez, Rodolfo (2002). ¿Cómo conocer mejor nuestra escuela? Elementos para la evaluación interna de los centros escolares. Documento de trabajo, México: SEP/SEByN.

La Lengua

- > Appel, R. y Muysken, P. (1996). Introducción: Bilingüismo y contacto de lenguas, en Bilingüismo y con-tacto de lenguas, España, Ariel Lingüística.
- > Coronado Suzán, Gabriela (1996). El bilingüismo como alternativa frente a la diversidad, en
- > H. Muñoz. y P. Lewin, El significado de la diversidad lingüística y cultural, México, UAM/INAH.
- > Díaz Couder, Ernesto (1989). Diversidad cultural y etnicidad, en Diversidad sociocultural y educación en México, México, UPN.
- > Dietz, Gunther y Selene Mateos (2011). Interculturalidad y educación intercultural en México: Un análisis de los discursos nacionales e Internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos, SEP/CGEIB.
- > Ferreiro, E. (1996). Diversidad y proceso de alfabetización, en Básica, núm. 9, enero-febrero, México, Fundación SNTE, 1996.
- > Gigante, E. (1996). “Una interpretación de la interculturalidad en la escuela”, Básica, año II, noviembre-diciembre.
- > Jiménez Naranjo, Yolanda (2009). La cultura escolar y comunitaria: espacios de interacción, en Cultura comunitaria y escuela intercultural. Más allá de un contenido escolar, México, SEP/CGEIB, pp. 165-238.
- > Kaufman, Ana María y María Elena Rodríguez (2014). La escuela y los textos. Capítulo 1 y Capítulo 2, Buenos Aires, Aique.
- > Majchrzak, Irena (1987). Ejercicios de lectoescritura. Alfabetización a partir del nombre propio, Tabasco, Instituto de la Cultura de Tabasco.
- > Organización Internacional del Trabajo (1989). Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Convenio_169_PI.pdf
- > Popoca, Cenobio (2004). La organización del trabajo en el aula multigrado, México, SEP. Disponible en: <http://red-ler.org/organizacion-trabajo-aula-multigrado.pdf> [consulta: mayo de 2017].
- > Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudio. Guía para el maestro. Educación Básica. Primaria, México, SEP.
- > Secretaría de Educación Pública-México (2011). “Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de educación básica”, Diario Oficial de la Federación, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205518&fecha=19/08/2011
- > Secretaría de Educación Pública (2005). Propuesta educativa multigrado, México. Disponible en: [https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/setabasco/Propuesta%20Educativa%20Mu lti-grado%202005_compressed.pdf](https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/setabasco/Propuesta%20Educativa%20Multigrado%202005_compressed.pdf)
- > Ruiz, Arturo (2009). La lengua indígena en el aula. Un reto en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas de educación indígena, en Memoria del Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural, México, vol. I, pp. 203-208.

- > Secretaría de Educación Pública (2011). “Favorecer la inclusión para atender a la diversidad”, Plan de Estudios 2011. Educación Básica, México, pp. 35-37. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf
- > Secretaría de Educación Pública (2011). “Diversificación y contextualización curricular: Marcos curriculares para la educación indígena”, Plan de Estudios 2011. Educación Básica, México, pp. 49-54 y pp. 56-61. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf
- > Secretaría de Educación Pública (2011). “Parámetros curriculares para la educación indígena”, Plan de Estudios 2011. Educación Básica, México, pp. 61-64. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf
- > Secretaría de Educación Pública. Parámetros y marcos curriculares de la educación preescolar y primaria, México, SEP.
- > Secretaría de Educación Pública (2011). Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la educación básica, México, SEP.
- > Von Gleich, U. (1988). Lengua materna, Educación primaria bilingüe intercultural, Alemania, GTZ-GmbH.
- > Zúñiga, M. (1989). El uso de la lengua materna en la educación bilingüe, en Educación bilingüe, Santiago de Chile, OREALC-UNESCO, pp. 35-54, pp. 55-62.

Lo Social

- > Kaufman, Ana María y María Elena Rodríguez (2014). La escuela y los textos, Buenos Aires, Aique, capítulos 1 y 2.
- > Meece, Judith L. (2001). Desarrollo del niño y del adolescente, México, McGraw-Hill. Disponible en: <http://www.sigeyucatan.gob.mx/materiales/1/d1/p1/4.%20JUDITH%20MEECE.%20Desarrollo%20del%20nino.pdf>
- > Secretaría de Educación Pública-México (2011). “Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de educación básica”, Diario Oficial de la Federación, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205518&fecha=19/08/2011
- > Secretaría de Educación Pública (2005). Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. 2, México, SEP. Disponible en: https://www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen2_mexico.pdf
- > Secretaría de Educación Pública (2012). El enfoque formativo de la evaluación, serie: Herramientas para la evaluación en educación básica, México, SEP.
- > Secretaría de Educación Pública (2011). Juegos y materiales educativos de la niñez indígena y migrante. Preescolar. Cuaderno del alumno, México, SEP.
- > Secretaría de Educación Pública (2012). Marcos curriculares de la educación preescolar indígena y de la población migrante, México, SEP.
- > Secretaría de Educación Pública (2012). Juegos y materiales educativos de la niñez indígena y migrante. Preescolar. Guía cuaderno del docente, México, SEP. Disponible en: https://educacionba-sica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201611/201611-3-RSC-Leu-RRnNGH4-jue-gos_y_materiales-guia_del_docente.pdf
- > Secretaría de Educación Pública (2005). Propuesta educativa multigrado, México. Disponible en: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/setabasco/Propuesta%20Educativa%20Multigrado%202005_compressed.pdf
- > Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudio. Guía para el Maestro. Educación Básica. Primaria. México, SEP.
- > Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudio. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar, México, SEP.

La Naturaleza

- > Aldaz, Isaías (1998). Jugar, en Matemáticas y educación Indígena III, México, UPN.
- > Martín, Gloria (1997). “Matemáticas para la vida”, Matemáticas y educación indígena I, México, UPN, 1997, pp. 451-470.
- > Meece, Judith L. (2001). Desarrollo del niño y del adolescente, México, McGraw-Hill. Disponible en: <http://www.sigeyucatan.gob.mx/materiales/1/d1/p1/4.%20JUDITH%20MEECE.%20Desarrollo%20del%20nino.pdf>
- > Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2008). Materiales para apoyar la práctica educativa. La enseñanza de la matemática, México, INEE.
- > Rué, Joan (1997). “Talleres, ¿actividad o proyecto?”, Matemáticas y educación indígena I, México, UPN, pp. 288-293.
- > Secretaría de Educación Pública (2005). Propuesta educativa multigrado, México. Disponible en: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/setabasco/Propuesta%20Educativa%20Multigrado%202005_compressed.pdf
- > Secretaría de Educación Pública-México (2011). “Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de educación básica”, Diario Oficial de la Federación, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205518&fecha=19/08/2011
- > Secretaría de Educación Pública (2005). Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. 2, México, SEP. Disponible en: https://www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen2_mexico.pdf
- > Secretaría de Educación Pública (2012). El enfoque formativo de la evaluación, serie: Herramientas para la evaluación en educación básica, México, SEP. Disponible en: <http://www.seslp.gob.mx/consejostecnicosescolares/PRIMARIA/6-DOCUMENTOSDEAPOYO/LIBROSDEEVALUACION2013/1-ELENFOQUE-FORMATIVODELAEVALUACION.pdf>
- > Secretaría de Educación Pública (2012). Marcos curriculares de la educación preescolar indígena y de la población migrante, México, SEP. Disponible en:
- > <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/sep-marco-curricular-educacion-preescolar-indigena-y-migrante-2012.pdf>
- > Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudio. Guía para el Maestro. Educación Básica. Primaria. México, SEP.
- > Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudio. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar, México, SEP.

La Matemática

- > Secretaría de Educación Pública-México (2011). “Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de educación básica”, Diario Oficial de la Federación, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205518&fecha=19/08/2011
- > Secretaría de Educación Pública (2005). Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar, vol. 1, México, pp. 47-74. Disponible en: https://www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen1_mexico.pdf
- > Secretaría de Educación Pública (2005). Propuesta educativa multigrado, México. Disponible en: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/setabasco/Propuesta%20Educativa%20Multigrado%202005_compressed.pdf
- > Secretaría de Educación Pública (2012). El enfoque formativo de la evaluación. Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica, México, SEP.
- > Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudio. Guía para el Maestro. Educación Básica. Primaria. México, SEP.
- > Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudio. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar, México, SEP.
- > Secretaría de Educación Pública (2012). Marcos curriculares de la educación preescolar indígena y de la población migrante, México, SEP.
- > Jiménez, Fernando (1997). “Al revés”, Matemáticas y Educación Indígena I, México, UPN, 1997, pp. 257-260.

Tipo de reactivos del examen

En este apartado se presentan algunos ejemplos de los formatos de reactivos que se usan en el examen para que el sustentante conozca sus características y logre un mejor desempeño.

Los reactivos incluyen un enunciado o base, en el que se define una pregunta o se formula un problema para ser contestado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo una es correcta. Todos los reactivos que se utilizan en esta etapa del examen son de opción múltiple y se presentan con alguno de los siguientes formatos:

1. Cuestionamiento directo
2. Completamiento de oraciones
3. Elección de elementos de un listado
4. Jerarquización u ordenamiento
5. Relación de columnas

Cuestionamiento directo

Los reactivos de cuestionamiento directo requieren, para su solución, que el sustentante atienda el enunciado interrogativo, la afirmación o la frase incompleta que aparece en la base del reactivo y seleccione, a partir de la actividad o criterio solicitado, una de las opciones de respuesta.

Para responder este cuestionamiento, el sustentante debe identificar la estrategia que permite lograr el aprendizaje esperado (ejemplo 1).

Ejemplo 1. Cuestionamiento directo 1.

Los alumnos del tercer ciclo de una escuela primaria multigrado realizan actividades de la asignatura de Geografía que les permitirán interpretar información geográfica en mapas de diferentes escalas para el estudio de la superficie terrestre.

¿Qué estrategia permite lograr el aprendizaje esperado?

- A) Consultar el diccionario para ubicar puntos cardinales
- B) Elaborar mapas conceptuales, modelados y maquetas
- C) Consultar fuentes para interpretar mapas
- D) Reproducir esquemas informativos y álbumes

Completamiento

En este formato se presentan enunciados en los que se omite una o varias palabras en diferentes partes del texto. En las opciones de respuesta se presenta la palabra o palabras que el sustentante debe ubicar correctamente en el texto del reactivo, y la posición de la parte omitida se reconoce mediante una línea.

Para responder este reactivo, el sustentante deberá elegir el concepto que completa correctamente el enunciado (ejemplo 2).

Ejemplo 2. Completamiento

La _____ es la variedad de condiciones de existencia de las personas mediante el reconocimiento de sus diferencias.

- A) diversidad
- B) interculturalidad
- C) identidad
- D) multiculturalidad

Elección de elementos

En este formato se presenta una pregunta, instrucción o afirmación, seguida de varios elementos que la responden o caracterizan; sin embargo, no todos los elementos son parte de la respuesta correcta, por lo que deberán seleccionarse solamente aquellos que corresponden con el criterio establecido.

Para responder este reactivo el sustentante debe elegir las estrategias que promuevan la educación intercultural bilingüe (ejemplo 3).

Ejemplo 3. Elección de elementos

Seleccione las estrategias que atienden la diversidad cultural y lingüística, desde el enfoque de la educación intercultural bilingüe.

1. Comunicar por escrito en lengua indígena
2. Articular los contenidos escolares con los conocimientos comunitarios
3. Interactuar con el mundo social reconociendo, valorando y respetando la unidad y diversidad cultural
4. Promover expresiones estéticas y sociales en espacios determinados con distintos propósitos y en diferentes ámbitos
5. Crear ambientes de aprendizaje para las diferentes lenguas y culturas presentes en el aula

- A) 1, 3
- B) 1, 5
- C) 2, 5
- D) 3, 4

Relación de elementos

En este tipo de reactivo se presentan dos columnas, cada una con contenidos distintos que el sustentante debe relacionar, de acuerdo con el criterio especificado en la base del reactivo. Para responder este reactivo el sustentante debe establecer el vínculo correcto entre las competencias y los campos formativos propuestos en la relación de columnas (ejemplo 4).

Ejemplo 4. Relación de elementos

Campos formativos	Competencia
1. Expresión y apreciación artísticas	a) Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa
2. Desarrollo personal y social	b) Formula preguntas sobre lo que desea o necesita saber acerca de algo o alguien, al entrevistar a familiares o a otras personas de su contexto social y cultural
3. Lenguaje y comunicación	c) Comunica creativamente sus ideas, sentimientos y fantasías mediante representaciones plásticas, usando técnicas y materiales variables
	d) Reconoce situaciones que en la familia o en otro contexto le provocan agrado, bienestar, temor, desconfianza o intranquilidad y expresa lo que siente

- A) 1a, 2b, 3d
- B) 1b, 2c, 3a
- C) 1c, 2b, 3a
- D) 1d, 2a, 3c

Ordenamiento

En estos reactivos se presenta una serie de hechos, fenómenos, partes o etapas de un proceso que el sustentante debe ordenar de acuerdo con el criterio especificado en la base del reactivo. Para responder este reactivo, el sustentante deberá ordenar correctamente el proceso (ejemplo 5).

Ejemplo 5. Ordenamiento

Ordene los estadios del proceso de adquisición escritural en el niño.

1. Reconoce dos de las características básicas de cualquier sistema de escritura
2. Empieza a establecer una relación entre una letra y una sílaba
3. Establece las exigencias cuantitativas y cualitativas
4. Busca criterios para distinguir entre los modos básicos de representación gráfica

- A) 1, 4, 2, 3
- B) 2, 1, 3, 4
- C) 3, 4, 1, 2
- D) 4, 3, 2, 1

Características del Portafolio de evidencias

La segunda etapa consiste en evaluar las habilidades del aspirante frente a un grupo mediante un portafolio de evidencias. El objetivo es determinar la calidad de su desempeño docente mediante juicios valorativos sobre la pertinencia y relevancia de su práctica frente a grupo y la documentación de esta. La elaboración del portafolio de evidencias es obligatoria para todos los sustentantes y deberá contener los siguientes elementos:

1. Plan de clase
2. Autorregistro de clase con fotografías
3. Reflexión docente

Se entregará un solo juego del portafolio redactado en español. Cabe mencionar que dicho portafolio debe ser entregado el día que presenten el examen escrito.

Plan de clase

Características de formato

Deberá entregarse mecanografiado o capturado en Word (tipografía Arial, 12 puntos), interlineado de 1.5; márgenes de 2.5 cm. La extensión será entre 3 y 5 páginas.

Contenido

La finalidad de este apartado es conocer la capacidad del sustentante para definir su intervención docente en función de la asignatura o campo formativo por lo que debe considerar lo siguiente:

Características del contexto general de la escuela:

- > Nombre de la comunidad o Estado
- > Nombre de la escuela
- > Clave de la escuela
- > Unigrado o multigrado
- > Nivel educativo
- > Grupo y grado escolar
- > Turno
- > Lengua indígena del docente
- > Lenguas de la comunidad

Características del grupo y del conocimiento que tiene el sustentante de cada uno de sus alumnos considerando:

- > Número de alumnos, total por sexo
- > Edad de los alumnos grupo y grado
- > Lengua(s) de los alumnos
- > Formas de aprendizaje
- > Necesidades
- > Habilidades
- > Actitudes
- > Debilidades
- > Intereses
- > Conocimientos previos con relación al tema, competencia y aprendizaje esperado del plan de clase

Planeación:

- > Competencia
- > Tema por desarrollar
- > Aprendizajes esperados
- > Conocimientos locales (integración de elementos culturales y lingüísticos)
- > Propósito de la clase, es concreto, de alcance inmediato, definido por el sustentante y éste se relaciona con la competencia y el aprendizaje esperado.
- > Desarrollo de la clase (inicio, desarrollo y cierre)
- > Indagación de conocimientos previos o saberes de los alumnos sobre el tema
- > Definición de la secuencia de actividades y estrategias de aprendizaje; orientadas al trabajo colaborativo y la diversidad cultural y lingüística para promover ambientes favorables para la sana convivencia y la inclusión educativa
- > Organización del grupo, espacio, tiempo, uso y manejo de materiales para el desarrollo de las actividades de aprendizaje
- > Estrategias de evaluación con instrumentos, técnicas, recursos o tipos, durante el desarrollo de la clase (inicio, desarrollo y cierre)

Autorregistro con fotografías

Es la explicación de la intervención docente realizada por el sustentante, en función de su plan de clase, incluye los siguientes elementos:

Inicio: es la explicación de cómo realizó la recuperación de los conocimientos previos de los alumnos sobre un tema en relación con el campo formativo o asignatura, la competencia y los aprendizajes esperados.

Desarrollo: Explica el desglose de la secuencia de actividades en el que se dé cuenta de los elementos requeridos en el rubro de planeación (enfoques, estrategias y organización del grupo), así mismo describe cómo retoma los elementos culturales y lingüísticos de los alumnos.

Cierre: Explica el cierre de las actividades, especificando las estrategias empleadas como el uso de instrumentos y tipos de evaluación (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) utilizados para valorar el logro de los aprendizajes de los alumnos.

Características del formato

Texto: Deberá entregarse mecanografiado o capturado en Word (tipografía Arial, 12 puntos), interlineado de 1.5; márgenes de 2.5 cm., la extensión será de 4 a 6 páginas.

Fotografías: Incluya las fotos al final del Autorregistro, deben corresponder al número solicitado e ilustrar cada uno de los aspectos que se piden.

Fotografías	Cantidad solicitada
La comunidad	1 a 2
La escuela	1 a 2
El aula	2 (1 frente al ingreso y 1 del interior del aula)
Desempeño del docente	8 (2 inicio, 4 desarrollo, 2 cierre)
Material didáctico	3
Evidencias del trabajo con el grupo (dentro y fuera del aula)	2

Las fotografías deberán entregarse impresas, en impresora normal (en papel fotográfico o bond), o en estudio, con una medida aproximada de 15 cm x 10 cm. Las fotografías podrán ser a color o en blanco y negro.

Las fotografías deben incluirse al final del Autorregistro e ilustrar claramente cada uno de los aspectos que se solicitan.

Considerar las siguientes recomendaciones:

- > Colocar 2 fotografías por hoja
- > Las fotografías impresas en papel bond o papel fotográfico deberán llevar pie de foto y descripción de la misma

A continuación, se presentan algunos ejemplos de fotografías:



Evidencias de trabajo con el Grupo 1 * descripción de la actividad



Evidencias de trabajo con el Grupo

Reflexión docente

Características de formato

Deberá entregarse mecanografiado o capturado en Word (tipografía Arial, 12 puntos), interlineado de 1.5; márgenes de 2.5 cm. La extensión será mínimo de 5 y máximo de 7 páginas.

Contenido

La reflexión docente presenta la justificación y argumentación de la intervención docente, **se redacta en forma de ensayo**. Incluye los siguientes apartados:

Introducción: Tiene la finalidad de que el sustentante describa los aspectos del contexto escolar, cultural y lingüístico que integran la reflexión acerca de su intervención docente.

Desarrollo: Presenta argumentos que explican su intervención docente, valiéndose de su experiencia, referentes teóricos y educativos, normatividad (plan, programas, libro del maestro, guía del maestro, libros de texto, parámetros y marcos curriculares para la Educación Indígena, entre otros). Reflexiona en torno a la recuperación de elementos culturales y lingüísticos del contexto para promover ambientes favorables para la sana convivencia y la inclusión educativa, el alcance de los aprendizajes esperados o propósito de su plan de clase, las razones de la selección de las estrategias, los recursos y materiales, la evaluación, la organización del tiempo.

Conclusión: Argumenta a partir de su intervención docente y del desempeño de los alumnos, el alcance de los logros, así como las dificultades a las que se enfrentó durante el desarrollo de su planeación de clase y las alternativas que utilizó para resolverlas.

Reconoce fortalezas y debilidades en su desempeño para la mejora de su práctica docente a partir de la autoevaluación.

Bibliografía: Debe incluir al menos dos referencias teóricas y dos normativas, vinculadas al desarrollo de su plan de clase.

Cómo se evalúa el portafolio de evidencias

Se evalúa mediante criterios específicos organizados en rúbricas de valoración que se sustentan en el análisis del Portafolio presentado por el sustentante. Las rúbricas se conforman con indicadores de ejecución que determinan el nivel (puntaje) que alcanza un sustentante durante la realización de las tareas.

Deberá entregarse únicamente un ejemplar impreso del portafolio el mismo día del examen.

El sobre deberá contener Plan de clase, Autorregistro con fotografías y Reflexión docente y la documentación solicitada (pase de ingreso, identificación oficial vigente, CURP, copia del certificado de bachillerato y acta de nacimiento actualizada)

- > El sobre deberá tener una etiqueta al frente con los siguientes datos:
- > Folio del sustentante
- > Nombre del sustentante
- > Clave Única de Registro de Población
- > Entidad federativa

Para su entrega, el sobre deberá guardarse a su vez en un sobre con el propósito de salvaguardar su portafolio.



Aplicación del examen

El examen debe presentarse en las fechas señaladas en las convocatorias correspondientes del EGAL-EPREMI y EGAL-EPRIMI. La información sobre fechas y sedes podrá consultarla en la Dirección General de Educación Indígena Intercultural y Bilingüe, DGEIIB y/o en las oficinas de Educación Indígena de cada Entidad. Asimismo, se podrá consultar en la página del Ceneval (www.ceneval.edu.mx).

Recomendaciones antes de la aplicación del examen

- > Ubique la sede con anticipación
- > Investigue qué medios de transporte utilizará para llegar a su destino
- > En caso de estar tomando medicamentos, no los olvide
- > Preséntese una hora antes de la cita
- > Use ropa cómoda
- > Use reloj para cronometrar la prueba
- > Si padece alguna enfermedad o discapacidad por la que requiera de algún acondicionamiento de espacio o atención especial, notifíquelo a la Unidad de Información y Atención al Usuario del Ceneval.

Considere que durante el examen no está permitido:

- > Utilizar el teléfono celular, computadoras portátiles o tabletas
- > Activar alarmas de relojes de pulso o portátiles
- > Usar calculadoras, libros, diccionarios, enciclopedias o manuscritos
- > Fumar, ni comer dentro del lugar de aplicación
- > Ingresar al salón de aplicación con alimentos o bebidas

Las siguientes son causales de suspensión del examen:

- > Copiar las respuestas de otro sustentante o los reactivos del examen
- > Sustraer del área de aplicación documentos o materiales que se estén empleando para la realización del examen.

Recomendaciones para la aplicación del examen

- > Preséntese únicamente con los siguientes materiales:
- > Dos lápices del 2 o 2½
- > Una goma
- > Un sacapuntas
- > Credencial de elector vigente o pasaporte vigente. Sólo se le permitirá la entrada con alguna de estas identificaciones
- > El examen tendrá una duración de 8 horas
- > Sesión 1 9:00 a 12:00 horas
- > Receso 12:00 a 14:00 horas
- > Sesión 2 14:00 a 17:00 horas
- > Ponga atención a las indicaciones del aplicador
- > Recibirá un cuadernillo de preguntas, donde escribirá su nombre y el número de folio que localizará en el pase de ingreso
- > También se le entregará una hoja de respuestas, donde deberá contestar cada uno de los reactivos

Antes de contestar las preguntas del examen lea cuidadosamente y elija sólo una respuesta; cerciórese de que ésta corresponda al número de la pregunta y proceda a llenar completamente el círculo sin invadir otros espacios.

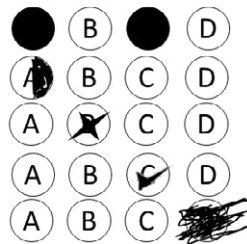
Al anotar las respuestas, deberá llenar completamente el círculo que corresponda a la opción elegida y hacerlo con suficiente presión, de modo que sea claramente legible

Ejemplo:

Llenado Correcto



Llenado Incorrecto



Para cambiar alguna respuesta o corregir algún alveolo mal llenado basta con que borre completamente la marca original y llene el círculo de su nueva selección. Un aspecto muy importante consiste en asegurarse de anotar cada respuesta en el círculo que le corresponda en la hoja de respuestas. El círculo que se llene en esta hoja de respuestas debe siempre corresponder con la pregunta que se contesta.

Si es necesario puede corregir alguna respuesta borrando completamente la anterior y llenando nuevamente el círculo deseado.

En virtud de que esta hoja será procesada por lector óptico, se recomienda no doblarla ni arrugarla; para su llenado deberá usarse exclusivamente lápiz del número 2, o bien del 2½.

Calificación

El examen se califica electrónicamente empleando instrumentos automatizados. Los resultados se expresarán mediante un puntaje global, el cual combina los resultados obtenidos en las diferentes áreas. El puntaje se expresa en índice Ceneval, escala que va de 700 a 1,300 puntos. Es necesario alcanzar al menos 1000 puntos en el EGAL-EPREMI o EPRIMI, así como en el Portafolio de evidencias, para finalizar adecuadamente el proceso de acreditación.

La calificación del examen se basa en los puntajes obtenidos de las áreas que lo integran. Existe la posibilidad de obtener alguno de los dos resultados que se muestran a continuación:

No acreditado: el sustentante no alcanzó la suficiencia, por lo que podrá reiniciar el proceso de evaluación para la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena o la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena.

Acreditado: el sustentante alcanzó el dictamen de suficiencia, por lo que deberá comenzar con el proceso para obtener su título profesional.

Nota aclaratoria

Los resultados del examen son inapelables. Para lograr un resultado aprobatorio es indispensable acreditar las dos etapas: el Examen General de Conocimientos y el Portafolio de evidencias de la Competencia Docente.

Consulta de resultados

Los resultados se publican en la página electrónica del Ceneval, de acuerdo con las fechas señaladas en el calendario de aplicación del PAL-EPREMI y PAL-EPRIMI.

Para consultarlos debe:

1. Ingresar a la página electrónica del Ceneval por medio de internet, en la siguiente dirección electrónica: <http://ceneval.edu.mx/>
2. Ir a la sección Consulta de resultados: Escribir su primer apellido y número de folio y dar clic en el botón buscar. Podrá observar que los resultados se mostrarán en un reporte de calificación individual, donde aparecen las áreas y el porcentaje de aciertos que obtuvo en cada una de ellas, así como los puntajes mínimos para obtener la calificación aprobatoria. Este reporte de resultados estará disponible para que lo pueda imprimir.
3. El reporte de resultados no tiene validez oficial y es útil solamente para fines informativos y para realizar su trámite ante la DGAIR.

Preguntas frecuentes

1. ¿Es necesario acreditar las dos etapas del proceso de evaluación para iniciar el trámite de emisión de título?

Sí, es necesario acreditar las dos etapas del proceso de evaluación.

2. ¿En qué consisten las etapas de la evaluación?

La primera etapa consiste en la evaluación de los conocimientos mediante un examen de opción múltiple; la segunda, en la evaluación de la práctica docente por medio de un portafolio de evidencias. Ambas etapas se presentan en un solo día.

3. Si no cuento con una computadora, ¿puedo entregar el portafolio de evidencias a máquina mecánica o eléctrica?

Sí, el trabajo puede ser escrito en máquina mecánica o eléctrica, respetando los lineamientos generales (interlineado de 1.5; márgenes de 2.5 cm.) Importante: Si el trabajo está escrito a mano, no se evaluará.

4. ¿Cuántas veces puedo presentar el examen en caso de no aprobarlo la primera?

No hay un límite al respecto.

5. ¿Cómo me darán a conocer los resultados de mi evaluación?

Los resultados podrá consultarlos en la página electrónica del Ceneval.

6. ¿Qué resultado obtengo de mi evaluación?

La instancia evaluadora entrega un dictamen en los siguientes términos: Acreditado; No acreditado.

7. ¿Qué características deben tener las fotografías que ilustren el Portafolio de evidencias?

Por su número: se debe utilizar la cantidad señalada en la Guía del sustentante. Por sus características: tamaño final de 10 x 15 centímetros (aprox.), impresas a color o en blanco y negro, en papel fotográfico o bond. Obligatoriamente, las fotografías deben ser nítidas.

8. ¿Qué tiempo tengo para preparar mi Portafolio de evidencias?

El tiempo corre a partir del momento en que se inscribe al examen.

9. ¿Qué pasa si me presento al examen general de conocimientos, pero no llevo mi Portafolio de evidencias?

Las dos etapas del examen son obligatorias y deben presentarse el mismo día, por lo que es requisito presentar el portafolio de evidencias el día del examen escrito.

10. ¿De qué manera obtengo mi título una vez aprobado mi examen?

Deberá formular su solicitud en la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) o a través de Ceneval.

11. ¿Qué pasa si no pude incluir en mi Portafolio de evidencias las fotografías que se solicitan?

Deben cumplirse todos los requisitos solicitados en el Portafolio de evidencias para ser evaluado

12. ¿En qué lengua presentaré el examen?

Las dos etapas del examen se deberán presentar en español.

Para cualquier aspecto relacionado con el proceso de evaluación favor de comunicarse a: Dirección General de Educación Indígena Intercultural y Bilingüe, DGEIlyB

Avenida Universidad 1200, piso 6, sector 6-D,
Col. Xoco, Del. Benito Juárez, C.P. 03339 Ciudad de México
Teléfono: (55) 3601 6700, Ext. 68026
Atención a la ciudadanía: (01 800) 288-6688.
Horario de atención de 8:00 a 20:00 horas.
nivelacion.dgeiib@nube.sep.gob.mx

Unidad de Información y Atención al Usuario, Ceneval A.C.
Lada sin costo 01 800 624 25 10 Tel: 01 (55) 30 00 87 00
www.ceneval.edu.mx
informacion@ceneval.edu.mx

Anexo 1. Elementos evaluados en el portafolio de evidencias

Criterio de evaluación	Estándar de desempeño
Características del grupo	<p>Se exponen las fortalezas y debilidades de aprendizaje de la población de alumnos así como sus intereses y necesidades de manera global a fin de utilizarlos como antecedentes de la planeación docente.</p> <p>Se identifican los conocimientos previos de los alumnos que estén relacionados con aspectos culturales y lingüísticos del tema a aprender en la lección.</p>
Planeación Docente	<p>Los propósitos de aprendizaje plasmados en la planeación docente son coherentes con el tema, competencia y aprendizajes esperados de la planeación docente.</p> <p>La planeación docente incluye actividades didácticas que promueven aspectos culturales y lingüísticos de la comunidad de los alumnos en forma colaborativa.</p> <p>La estructura de la planeación docente se organiza mediante una secuencia didáctica de tres etapas principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Inicio: se enfoca en explorar los conocimientos previos de los alumnos y presentarles los nuevos mediante actividades que promuevan la motivación. › Desarrollo: es el desglose y descripción de las actividades didácticas incluyendo aspectos como manejo de la clase e interacción del grupo, manejo del tiempo y del espacio físico e intervención docente. › Cierre: describe el final de las actividades didácticas permitiendo que los alumnos reflexionen, evalúen y retroalimenten su desempeño y lo que aprendieron en la clase. <p>La Planeación Docente incluye los instrumentos, estrategias y técnicas de evaluación a implementar en los distintos momentos de la clase y que están relacionados con los propósitos de aprendizaje de la lección.</p>

Criterio de evaluación	Estándar de desempeño
Autorregistro	Se presentan evidencias fotográficas y descripciones sobre los elementos del contexto escolar y de la comunidad de los alumnos tales como la comunidad en la cual está ubicada la escuela, el aula y sus instalaciones.
	Se explica la manera en que el sustentante recuperó los conocimientos previos de los alumnos en relación con el tema abordado en la lección así como con la competencia y aprendizajes esperados.
	Se explica y da evidencia de la manera en que la organización del grupo implementado en la clase promueve el trabajo colaborativo a lo largo de las actividades en función del propósito de la lección.
	En el desarrollo de la secuencia, se explica y da evidencia de la manera en que ocurre el inicio, desarrollo y cierre en las actividades con el grupo, así como de los materiales didácticos seleccionados y su manera de implementación.
	Se explica y da evidencia de la manera en que el docente considera elementos culturales y lingüísticos en las actividades de la clase. Asimismo, se considera y da evidencia de una sana convivencia en el aula dentro de un ambiente de inclusión educativa en función de los propósitos de clase.
	Se explica y da evidencia de la manera en que el docente aplica los instrumentos, estrategias y técnicas de evaluación seleccionados para la lección. Asimismo, se identifican los tipos de evaluación e instrumentos utilizados en concordancia con la planeación docente.

Criterio de evaluación	Estándar de desempeño
Reflexión Docente	<p>Se realiza un análisis del contexto escolar, cultural y lingüístico de los alumnos para reflexionar la manera en que estos factores influyeron en la intervención del docente.</p>
	<p>Se reflexiona sobre la manera en que se desarrolló la clase y cómo la intervención del docente ayudó a promover una atmósfera de sana convivencia e inclusión educativa con el grupo a lo largo de la lección para, posteriormente, analizar si los resultados se apegaron a los propósitos plasmados en la planeación docente.</p>
	<p>Se analiza el proceso de evaluación llevado a cabo con el grupo durante la intervención docente. En este análisis, se reflexiona sobre la manera en que la implementación de los instrumentos, estrategias y técnicas coadyuvaron al logro de los aprendizajes esperados. Asimismo, se reconocen y reflexiona sobre las dificultades que presentaron los alumnos a partir de las evidencias del Autorregistro.</p>
	<p>A lo largo de la reflexión docente, las perspectivas y argumentos plasmados están bibliográficamente sustentados y apropiadamente citados con referentes de la teoría educativa y del aprendizaje así como de las normativas, plan y programas educativos, guías para el docente, etc.</p>
	<p>En el cierre de la reflexión docente, se analiza y reflexiona sobre el alcance de logro de los aprendizajes esperados en la planeación docente y los obtenidos en el Autorregistro.</p>
	<p>Como parte de las conclusiones, el sustentante autoevalúa su desempeño en el aula reconociendo sus debilidades y fortalezas. Asimismo, propone estrategias para la mejora de sus debilidades en su práctica docente futura.</p>

Anexo 2. Lista de cotejo para el envío del portafolio PAL-EPREMI y PAL-EPRIMI

Antes de enviar el portafolio de evidencias, le sugerimos revise que su trabajo cuente con los siguientes componentes:

Documentos

- > Pase de ingreso,
- > Identificación oficial
- > CURP

Plan de clase del portafolio de evidencias

- > Campo formativo o asignatura: es la base para el desarrollo del plan de clase; se asigna al momento del registro para la evaluación. Es posible ajustar el campo formativo o asignatura dependiendo del plan de estudios y tema utilizados al momento de elaborar el portafolio.

Datos generales del grupo: es la información general de la escuela.

- > Nombre de la escuela
- > Clave de esta escuela
- > Unigrado o multigrado
- > Nivel educativo
- > Grupo y grado escolar
- > Turno
- > Lengua indígena del docente
- > Lengua(s) de la comunidad
- > Nombre de la comunidad o Estado

Características del grupo: son datos generales sobre las características de los alumnos.

- > Número de alumnos, total y por sexo
- > Edad de los alumnos, el grupo y el grado
- > Lengua(s) de los alumnos
- > Formas de aprendizaje
- > Necesidades
- > Habilidades
- > Actitudes
- > Debilidades
- > Intereses
- > Conocimientos previos con relación al plan de clase

Datos generales del plan de clase:

- > Campo formativo o asignatura
- > Competencia: manifiesta las capacidades que tienen los alumnos para actuar con eficacia en cierto tipo de situaciones, mediante la puesta en marcha de conocimientos, habilidades, actitudes y valores; es seleccionado con base en el tema o el campo formativo
- > Aprendizajes esperados: es el indicador del logro, define lo que se espera de los alumnos a largo plazo, de acuerdo con el programa; se incluye en el plan de clase
- > Tema a desarrollar (en el caso de primaria)
- > Conocimientos locales (integración de elementos culturales y lingüísticos)

Propósito(s) de la clase: es concreto, de alcance inmediato, definido por el sustentante y éste se relaciona con la competencia y el aprendizaje esperado.

Secuencia de actividades: describe la organización del espacio, el tiempo y los recursos utilizados; presenta actividades de inicio, desarrollo y cierre.

Evaluación del aprendizaje: es el registro y la descripción de la selección de los instrumentos, técnicas o recursos de evaluación que se utilizarán a lo largo de la clase para evaluar el desempeño individual y grupal; contiene los tipos de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Extensión de páginas: tres páginas como mínimo y cinco como máximo

Autorregistro con fotografías

Inicio de la clase: es la descripción de cómo realizó la recuperación de los conocimientos previos de los alumnos sobre un tema en relación con el campo formativo o asignatura, la competencia y los aprendizajes esperados.

Desarrollo de la clase: desglose de la secuencia de actividades.

Cierre de la clase: especificación del uso de instrumentos y tipos de evaluación.

Registro fotográfico: es la muestra de actividades realizadas por medio de fotografías del entorno (comunidad, escuela y aula).

Reflexión docente

Extensión de páginas: un mínimo de cinco y un máximo de siete, los márgenes establecidos son de 2.5 cm con un interlineado sencillo de 1.5 cm, Arial 12.

Redacción: el texto está libre de faltas ortográficas; la redacción es clara, coherente y de fácil comprensión.

Estructura de la reflexión docente: es un texto redactado en forma de ensayo (en primera persona).

- > **Introducción:** definición del propósito de la reflexión docente
- > **Desarrollo:** Argumentación de su intervención docente. Es el sustento teórico basado en la normatividad, autores o corrientes pedagógicas; es el vínculo entre la teoría y la práctica, y justifica su planificación propuesta y la pertinencia de las acciones, estrategias y materiales didácticos
- > **Conclusión:** Autoevaluación de su intervención. Es el registro y la descripción de las fortalezas y debilidades de su práctica docente

Anexo 3. Reactivos práctica

Se presenta una serie de ejercicios que le ayudará a ejercitar sus competencias en el examen. Las respuestas correctas son aquellas marcadas en negritas.

Básica

Seleccione los factores sociales que influyen en la práctica docente.

1. Lengua materna de los alumnos
2. Migración de la población
3. Religión predominante
4. Disciplina en el aula
5. Gestión con el gobernador
6. Diversidad cultural

- A) 1, 2, 3
B) 1, 4, 5
C) **2, 3, 6**
D) 4, 5, 6

En un aula de preescolar la docente organiza en su planeación una serie de actividades para trabajar con sus alumnos la noción de número. ¿Cuáles de las siguientes actividades propician aprendizajes significativos?

1. Cantar canciones que se relacionen con los números
2. Clasificar objetos que tengan la misma cantidad de elementos
3. Pedir que hagan planas de los números para practicar su trazo
4. Ordenar bolsas que contengan objetos con distintas cantidades
5. Resolver problemas usando algoritmos de suma y resta
6. Identificar los usos de los números en su comunidad

- A) 1, 2, 6
B) 1, 3, 5
C) **2, 4, 6**
D) 3, 4, 5

Identifique una de las características de la educación intercultural bilingüe.

- A) Educación centrada en dos lenguas y dos culturas
- B) Alfabetización en la lengua materna y en español
- C) Identificación de los conocimientos ajenos para valorar los propios
- D) Construcción de conocimientos basados en el diálogo entre culturas**

Campos de Conocimiento Escolar

Cuando un alumno domina más su lengua materna y la segunda lengua aún no se consolida, ¿de qué tipo de bilingüismo se trata?

- A) Subordinado**
- B) Equilibrado
- C) Compuesto
- D) Coordinado

¿Qué factor de aprendizaje de lo social explica que muchos niños en escuelas indígenas tienden al trabajo colaborativo con iniciativa, autodeterminación, a partir de la interacción y la observación?

- A) Planeación didáctica del docente
- B) Estilos culturales en el aprendizaje**
- C) Organización de las actividades escolares
- D) Valores y normas que el maestro promueve

Seleccione el propósito del plan y programas de estudio de educación primaria que corresponde con la enseñanza de un valor de lo social como el tequio o faena en el medio indígena.

- A) Conozcan y valoren la diversidad lingüística y cultural de los pueblos de nuestro país; accedan y participen en las distintas expresiones culturales
- B) Integren y apliquen sus conocimientos, habilidades y actitudes para buscar opciones de solución a problemas comunes de su entorno
- C) Reflexionen acerca de las acciones cotidianas que se vinculan con su entorno sociocultural y contribuyen a sus relaciones sociomotrices
- D) **Adquieran elementos de una cultura política democrática, por medio de la participación activa en asuntos de interés colectivo**

Para el diseño y desarrollo de las actividades del campo formativo de Exploración y Conocimiento del Mundo relacionadas con el aspecto de la naturaleza, es necesario considerar que los niños...

- A) desarrollan al mismo tiempo los conocimientos, habilidades, actitudes y valores
- B) **construyen aprendizajes a partir de los conocimientos que poseen y de la información que van incorporando**
- C) trabajan individualmente para formular alternativas de solución ante los desafíos intelectuales presentados
- D) realizan actividades para la apropiación de conocimientos referentes al mundo natural inmediato

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior es una asociación civil sin fines de lucro constituida formalmente el 28 de abril de 1994, como consta en la escritura pública número 87036 pasada ante la fe del notario 49 del Distrito Federal.

Sus órganos de gobierno son la Asamblea General, el Consejo Directivo y la Dirección General. Su máxima autoridad es la Asamblea General, cuya integración se presenta a continuación, según el sector al que pertenecen los asociados:

Asociaciones e instituciones educativas: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C.; Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C.; Instituto Politécnico Nacional; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Universidad Autónoma de Yucatán; Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; Universidad Tecnológica de México.

Asociaciones y colegios de profesionales: Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.; Colegio Nacional de Actuarios, A.C.; Colegio Nacional de Psicólogos, A.C.; Federación de Colegios y Asociación de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de México, A.C.; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Organizaciones productivas y sociales: Academia de Ingeniería, A.C.; Academia Mexicana de Ciencias, A.C.; Academia Nacional de Medicina, A.C.; Fundación ICA, A.C.

Autoridades educativas gubernamentales: Secretaría de Educación Pública.

El Centro está inscrito desde el 10 de marzo de 1995 en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el número 506. Asimismo, es miembro de estas organizaciones: International Association for Educational Assessment; European Association of Institutional Research; Consortium for North American Higher Education Collaboration; Institutional Management for Higher Education de la OCDE.



f @ X d in v
@SomosCeneval